



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00570761- -UNC-ME#FCQ Reconocer cursos de Doctorado Bióloga Belén Catalina LUGO

---

VISTO:

La nota presentada por la Bióloga Belén Catalina LUGO solicitando el reconocimiento de cursos válidos para carrera de Doctorado Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- No reconocer el curso de Posgrado "Lectura comprensiva de artículos científicos en inglés 2025", organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba a cargo de las Dras. Andrea Belmonte, María Florencia Martini y Viviana Garay, dictado del 25 de marzo hasta el 16 de mayo del 2025, como Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bióloga Belén Catalina LUGO, por no cumplir con el artículo 3 del Reglamento de cursos de doctorado.

Artículo 2º.- No reconocer el curso de Posgrado "Curso introducción al uso del Software R", organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba a cargo de la Dra. Cecilia Bruno, dictado del 10 de marzo hasta el 15 de marzo del 2025, como Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bióloga Belén Catalina LUGO, por no cumplir con el artículo 3 del Reglamento de cursos de doctorado.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

